



Bogotá, D.C., 17 MAYO 2012

CIRCULAR N° 283

PARA: DIRECTIVOS Y REGISTRADORES DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

DE: SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: EMPASTE DE DOCUMENTOS

Con un atento saludo me dirijo a ustedes con el propósito de solicitar su colaboración para que se remita una relación del número de documentos que requieren empaste de la dependencia u oficina de registro de instrumentos públicos a su cargo, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Oficina de Registro o Dependencia	Número de Folios	Tamaño

Lo anterior con el propósito de hacer un diagnóstico de las necesidades que tiene la entidad en este sentido y presupuestarla.

Agradezco remitir esta información, antes del próximo 31 de mayo de 2012, al correo eliseo.jimenez@supernotariado.gov.co.

Cordialmente,


MARÍA EMMA OROZCO ESPINOSA
Secretaria General

Proyectó: Julia B. Gutiérrez R.
Coordinadora de Divulgación

